



**COPIADORAS DE EXTREMADURA S.L.**, con motivo de la implantación de un sistema integrado de Gestión basado en las normas UNE-EN ISO 9001:2015 Y UNE-EN ISO 14001:2015, está llevando a cabo una serie de actuaciones encaminadas al respeto y cuidado del entorno y al cumplimiento de la legislación vigente. Sin embargo, estas actuaciones no sólo deben ser realizadas por nuestra empresa, sino también por todos nuestros Subcontratistas/Proveedores.

Para poder conseguir este objetivo se requiere que trabajemos en colaboración, siendo conscientes de las consecuencias negativas de una actitud insolidaria con el entorno. Con nuestro esfuerzo y colaboración debemos conseguir desarrollar una actividad empresarial encaminada a prevenir la contaminación protegiendo el Medio Ambiente.

Con este fin, adjuntamos las recomendaciones y obligaciones legales aplicables a su actuación en función de su actividad:

### ***GESTOR DE RESIDUOS PELIGROSOS***

- Enviar una copia del documento acreditativo de Gestor Autorizado para los residuos a retirar en nuestra empresa, en la CC.AA.
- Enviar los documentos de aceptación de los residuos a gestionar.
- Enviar documentos de control y seguimiento de los residuos cuando se proceda a su gestión.
- Enviar comunicación previa al traslado cuando se proceda a su gestión.

### ***TRANSPORTISTA DE RESIDUOS PELIGROSOS***

- Enviar una copia de la comunicación por escrito de que realiza esta actividad al órgano ambiental de su CC.AA.
- Enviar una copia de la tarjeta ITV (o ADR si es de aplicación) de cada unidad de transporte.

### ***PROVEEDOR DE PRODUCTOS QUÍMICOS***

- Enviar las Fichas Técnicas y Hojas de Datos de Seguridad de las sustancias peligrosas.
- Informar sobre sustancias alternativas más respetuosas con el medio ambiente.

### **DISEÑO / FABRICACIÓN / VENTA INSTALACIÓN DE PRODUCTOS, EQUIPOS O MAQUINAS.**

- Informar sobre los aspectos ambientales asociados al equipo, instalación o producto.
- Informar sobre las medidas correctivas aplicadas para disminuir el impacto ambiental del equipo, instalación o producto.
- Informar sobre los potenciales accidentes, averías, funcionamiento en condiciones anormales (parada y arranque) y sus efectos sobre el medio ambiente.
- Informar sobre los residuos que genera equipo, instalación o producto y sus características.
- Informar sobre el consumo de recursos naturales (energía, materias primas, combustible) del equipo, instalación o producto en condiciones normales.
- Informar sobre el mantenimiento preventivo a llevar a cabo sobre la instalación.
- Suministrar copia de los certificados de calidad del producto, declaraciones de conformidad, pruebas y ensayos que sean de aplicación.

### **INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS Y ELÉCTRICAS, CALEFACCIÓN, FONTANERIA, ETC**

- Enviar una copia del Registro de empresa instaladora / mantenedora de sistemas de protección contra incendios o de instalaciones eléctricas calefacción, fontanería, etc.
- Enviar copia de los certificados de calidad y características técnicas de los productos, materiales o equipos instalados.

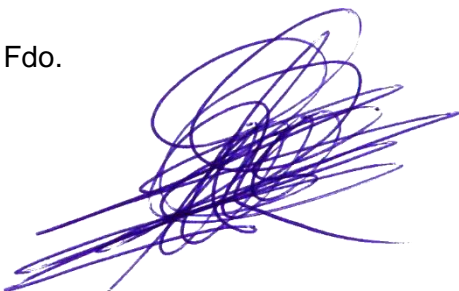
### **SUBCONTRATISTAS QUE TRABAJEN EN LAS INSTALACIONES DE NUESTRA EMPRESA**

- Comunicar al Responsable de nuestra empresa encargado de verificar su trabajo, los tipos de residuos que se generan durante su actividad, para poder informarle de la manera de proceder con cada uno de ellos.
- Depositar los residuos generados por su actividad en las zonas de depósito definidas para los mismos. Estas zonas se encuentran perfectamente identificadas mediante carteles. En el caso de tratarse de residuos peligrosos, los depósitos de contención llevarán adherida una etiqueta de identificación, donde se especifica claramente el residuo de que se trata.

- No mezclar residuos de diferente tipo, segregándolos en contenedores adecuados.
- En caso de duda, preguntar siempre al personal responsable de nuestra empresa.
- No depositar en zonas no habilitadas para ello residuos de carácter tóxico y peligroso, ni recipientes y envases que hayan contenido sustancias peligrosas, tales como: pinturas, aceites, grasas, disolventes, barnices, etc.
- Evitar derrames al manipular sustancias peligrosas y si es posible establezca sus propios métodos para evitar estos incidentes.
- Si se produce un derrame o se observen fugas o deterioro de depósitos que contengan sustancias peligrosas avisen de manera inmediata al responsable de nuestra empresa.
- Usar de forma racional los recursos naturales, tales como: agua, energía eléctrica, combustible, papel, etc...
- No utilizar ni los desagües de nuestra empresa, ni las alcantarillas exteriores para verter productos o sustancias tóxicas. Ante cualquier duda preguntar a nuestro personal.
- Mantener limpias las instalaciones donde se trabaja. Evitar el desorden. Proyectar una imagen de respeto y cuidado del medio ambiente.
- Adoptar las medidas precisas para evitar ruidos anormales o molestias a terceras partes.
- Utilizar en la medida de lo posible productos de limpieza que sea biodegradables, sin sustancias tóxicas y que sean respetuosos con el medioambiente.
- Suministrar copias de tarjetas ITV, declaraciones de conformidad etc., de los equipos, vehículos o maquinaria que trabajen en nuestras instalaciones.

Agradeciendo de antemano su colaboración, reciban un cordial saludo,

Fdo.

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and lines, positioned to the right of the text 'Fdo.'.

Responsable de Calidad y Medioambiente